

PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

Una semana papal Saldos y residuos

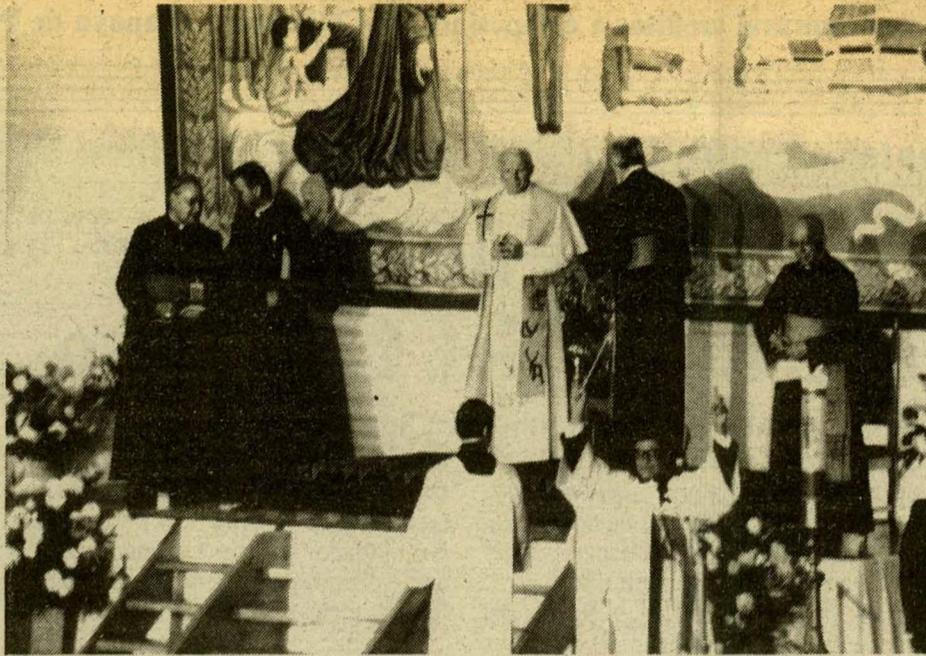
Cuando el lector se asome a estas páginas, el papa Juan Pablo II habrá concluido su segundo viaje a México y estará volando hacia Curaçao, siguiente etapa de su incesante movilidad, la que ha llevado a decir a los romanos que la diferencia entre Dios y Su Santidad consiste en que el Padre Eterno está en todas partes, mientras que el Sumo Pontífice ya estuvo. ■ 4

Viene de la 1

Mientras el viajero pontificio dormía en el domicilio de la delegación apostólica, próxima nunciatura según su indelicado anunció, en la penúltima noche de su intensa semana mexicana, en la Cámara de Diputados se discutían los términos del nuevo fundamento constitucional de la banca, que es un episodio parlamentario digno de subrayamiento. Primero, porque se produjo en medio de un ausentismo de fracciones clave para el funcionamiento del Congreso, aunque no lo fueran tanto para impedir las sesiones. Luego, porque no se acató mecánicamente la misteriosa premura del Ejecutivo para sacar la modificación constitucional a la brevedad posible, y al menos se hizo valer la prestancia legislativa. Y después porque se ha consagrado la política de las alianzas, normal en todo cuerpo deliberativo, y a la que deberán incorporarse los grupos parlamentarios actualmente al margen de ellas, si no quieren mantenerse en la ineficacia.

Es claro que imperativos ignorados por el público obligaron a devolver la banca a los particulares, comenzando por la enmienda constitucional respectiva. Nadie hubiera jurado que ese paso no se daría. Al contrario, si alguna duda se planteaba en torno al tema era en cuanto a la oportunidad para llevarla al cabo. Todavía en diciembre, el paquete legislativo sobre finanzas privadas promovió la idea de que la desnacionalización no estaba en la agenda de las preocupaciones presidenciales más inmediatas. Sin embargo, al parecer los encuentros del jefe de Estado con notorios inversionistas en su reciente viaje a Europa, y su convicción de que debemos competir por los capitales con los países ex socialistas, así como exigencias derivadas de nuestra pertenencia al GATT y de las conversaciones sobre comercio con el gobierno de Washington, condujeron a un cambio en la estrategia, combinada con la necesidad ingente de recursos procedentes del exterior. Por eso la prisa, refrendada con la importancia del tema y la exigencia de vincular su debate en la Cámara con otras circunstancias políticas. Pero la visita del Papa daba un marco espléndido a la medida, que estaría a punto mientras la atención pública se concentraba en las andanzas del soberano pontífice.

Acción Nacional, que enarbola la bandera de la desnacionalización desde el momento mismo en que el Estado se reservó en exclusiva el servicio de banca y crédito, se sumó a la iniciativa presidencial coincidente con su criterio, pero no quiso montarse en el cabuz y quedar a remolque de un proyecto formalmente ajeno aunque sea suyo. Buscó entonces que no se produjera solamente la eliminación del párrafo cuarto del artículo 28 constitucional, sino que se discutiera un texto nuevo, que asegurara un determinado perfil de la nueva banca. Era una actitud inteligente, pero que prosperó sólo de modo parcial. Luego de negociaciones que ocuparon la mañana y toda la tarde del viernes, y luego que se observó cómo el trabajo legislativo está determinado por instancias exteriores a la Cámara (especialmente Gobernación y Hacienda, donde se desarrolló parte de la negociación), la fracción panista aceptó un compromiso análogo, aunque



■ Foto: Arturo Guerra

dotado de mayor formalidad, que el asumido en octubre pasado, que hizo posible la enmienda constitucional en materia de elecciones. Entonces el PAN estuvo de acuerdo en apoyar una reforma cuyas líneas generales serían desarrolladas en la legislación secundaria conforme a una carta de intención, cuyo cumplimiento ha quedado en entredicho, o pendiente al menos. No obstante esa experiencia, no enteramente satisfactoria (y que además contribuyó a enrarecer el clima interno en Acción Nacional), se utilizó de nuevo el procedimiento de condicionar un acuerdo presente a decisiones por venir, sólo que ahora el compromiso fue firmado por los líderes de las fracciones priista y panista, Guillermo Jiménez Morales y Abel Vicencio Tovar, y se hizo del conocimiento público inmediatamente. Comprende seis puntos: la mixtura de la banca (que por lo demás ha existido desde siempre, o por lo menos desde los años veinte, pues han coexistido instituciones públicas y privadas); la democratización de la banca comercial, tanto en su constitución su composición accionaria y su funcionamiento; su sectorización y regionalización; su vocación de crear riqueza en beneficio de la población; fijación de impedimentos para que reconstituyan los imperios comerciales industriales con base bancaria que hubo en el pasado reciente; y rechazo a créditos preferentes injustificados, llamados créditos de complacencia. Obtenido el acuerdo entre los dos grupos mayoritarios, se desgranó una desangelada sesión en que nadie prestaba atención a argumentos que conducirían a nada o al punto prefijado en el compromiso PRI-PAN. Al mediodía del sábado 12, mientras el Papa volvía de Zacatecas y se aprestaba a decir su discurso en Lago de Guadalupe, en cierto modo síntesis de los anteriores, y por ello programa para su Iglesia, la Cámara de Diputados aprobó reformar la Constitución para restablecer la banca mixta. Harán lo propio, en brevísimo plazo, el Senado y las legislaturas locales, y luego se emitirá la ley secundaria. A ver cómo se incluye en ella el compromiso pactado.

Previamente a esa trascendental decisión, los diputados se ocuparon de una grave agresión a uno de sus compañeros, el michoacano Leonel Godoy, que

en las primeras horas del 9 de mayo fue secuestrado, golpeado, amenazado y despojado de su automóvil. El modo de proceder del grupo que lo atacó, y el hecho de que la agresión surgiera poco después de que Godoy anunció que documentaría ante el Ministerio Público acciones arbitrarias y violentas de la Policía Judicial Federal, hicieron que sobre agentes suyos recayeran sospechas, que a nadie parecen sorprender, habida cuenta de la fama pública de ese cuerpo. Sin embargo, la Procuraduría de la República, poniendo por delante, una vez más, el *sprit de corps*, exoneró de plano a sus agentes, como si le constara que cada uno de ellos sea incapaz de un acto de tal naturaleza, e inhibiendo con ello la averiguación penal que debe realizarse en torno de un acontecimiento tan grave. Lo es por varios motivos. Porque involucra a un diputado. Porque, al estar relacionado con las detenciones de políticos perredistas en Aguililla, Mich., en lo que no pocas personas juzgan una nueva demostración de arbitrariedad, esta vez con implicaciones de persecución política (pues los parientes de los detenidos juran que se prefabricaron los indicios inculpatorios) y porque no se puede olvidar que Godoy es el coadyuvante del Ministerio Público en el todavía no resuelto crimen en que perdió la vida Francisco Xavier Ovando, procurador de justicia cardenista en Michoacán, como lo fue Godoy, y a quien se asesinó hace casi dos años en lo que acaso fue un asalto como el cometido contra Godoy. Al condenar el hecho, la Cámara pidió una "investigación puntual, rigurosa, profunda y hasta sus consecuencias extremas", que suscitará consecuencias como las todavía no superadas en torno de las mujeres violadas en el sur de la ciudad de México.

Mientras tanto, el Papa se va hoy. Su presencia tocó los cuatro puntos cardinales, e impregnó la vida cotidiana de millones de personas, directamente o a través de los medios de información. Será todavía más importante el saldo de sus visitas, los residuos que deja, que su activo ir y venir. En lo pastoral, la propia comunidad eclesial regida por su Santidad tendrá que poner en práctica sus orientaciones y prepararse para la nueva evangelización, requerida por una sociedad descristianizada (si no lo estuviera reinaría en ella la justicia y no la

desigualdad imperante). En lo político, la huella será también perdurable. Haría mal la jerarquía, sin embargo, en cantar victoria de inmediato, respecto de sus reivindicaciones, pese al pesado apoyo papal y la complacencia gubernamental mostrada hasta el último instante, y apenas matizada por manifestaciones verbales en contrario. Ufano, el obispo don Genaro Alamilla solicitaba un plebiscito sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, a la vista de los millones de personas congregadas en torno a Su Santidad. Son, por cierto, muchos más los millones que no lo vieron, de modo que el conteo mecánico no provocaría el resultado que esperan los clérigos afanosos por figurar más allá de su ministerio. Y el papismo mexicano, por otro lado, no necesariamente es clericalismo. Una cosa es mitificar al Papa lejano, desconocido, legendario, y otra distinta querer el tránsito de una sociedad donde el laicismo ha sido garantía de libertad a otra donde se impusieran a todos las limitaciones que la Iglesia puede establecer sobre sus fieles.

El Papa se mostró como un activista impetuoso de la nueva situación jurídica de la Iglesia mexicana, y como un tenaz propagandista de la doctrina social de la iglesia y del humanismo integral, que estarán en boga de nuevo, después de haber sido una opción a mediados del siglo. Con razón, el Papa estima que la cancelación de la esperanza representada por el socialismo está dejando un vacío, una necesidad de formas no capitalistas de organización social, porque no puede dejar de reconocer que el liberalismo económico ha sido también en términos humanos, un fracaso tan sonado, al menos, como el del socialismo real, especialmente cuando es rapaz y se aplica a los empobrecidos países del Tercer Mundo.

Concebida como respuesta al marxismo organizador de aspiraciones obreras, la doctrina social católica no propone, en rigor, un sistema de organización social distinto del capitalista. Parte de raíces humanistas profundas, aunque podría alimentarse de otras dejadas de lado por una Iglesia eurocéntrica. Entre ellas están las recordadas por don Silvio Zavala en su discurso ante el Papa, en la Biblioteca de México (fue, la suya, una atinada elección como vocero de los asistentes, así por su irreprochable personalidad, como por el acierto para escoger el tema y el tono de su alocución). Libertad y justicia social fueron valores propulsados, concretados, por dos frailes que se hicieron compañeros de los indios mexicanos, Vasco de Quiroga en Michoacán y Julián Garcés en Tlaxcala. Por eso, porque en el fondo no rompe con el capitalismo, la doctrina social de la Iglesia, en su modalidad posterior a los cambios en el Este europeo, será promovida con entusiasmo, como un activo recuerdo del viaje papal. Su retórica coincide, además, con la del gobierno salinista, por lo que no es extraño su acuerdo, aunque sea un acuerdo entre poderosos y de sus frutos no participen casi ninguno de los millones de mexicanos sencillos que con gozo exterior e interior vitorearon a Juan Pablo II desde el amanecer hasta el anochecer de los siete días que estuvo entre nosotros.